

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2024, 17:25:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
009	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	009	2024	00118	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

SE REMITE TUTELA DIGITAL A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION /CSA/AYBL//

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2024, 17:25:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
19/12/24	Entrega expedientes a otras areas	SE REMITE TUTELA DIGITAL A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION /CSA/AYBL//		
19/12/24	Envio Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:19/12/2024,Oficio:2545 Enviado a: - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA /11-12-2024 SE REMITE TUTELA DIGITAL A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION /CSA/AYBL//	1	DIGITAL
11/12/24	Notificación Accionante	SE NOTIFICA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO FALLO DE TUTELA DE FECHA 11-12-2024 AL ACCIONANTE // CSA-AYBL// TUTELA DIGITAL		
11/12/24	Notificación Accionado	SE NOTIFICA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO FALLO DE TUTELA DE FECHA 11-12-2024 AL ACCIONADO // CSA-AYBL// TUTELA DIGITAL		
11/12/24	Fallo de Tutela	Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.a. - Fallo de tutela RECHAZA, por falta de legitimidad por activa, la acción de tutela presentado por el ciudadano ERICSSON ERNESTO MENA GARZÁ, en relación con la rectificación de la información divulgada por Caracol Radio, en el programa 6 a.m. Hoy por hoy el 5 de marzo de 2024. Y OTRAS DETERMINACIONES /// MAG		fallo
05/12/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	MENA GARZON - ERICSSON ERNESTO : INGRESO **URGENTE** CORREO ELECTRONICO DE FECHA 05/12/2024 DE CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA SA, CARACOL S.A - REMITE RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA //AL CORREO//CSA*GMA//		
05/12/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MENA GARZON - ERICSSON ERNESTO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 05/12/2024 DE CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA SA, CARACOL S.A - REMITE RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA - **JGQA*URGE**		
04/12/24	Notificación Accionante	SE NOTIFICA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AUTO QUE AVOCA ACCION DE TUTELA AL ACCIONANTE // CSA-AYBL// TUTELA DIGITAL		
04/12/24	Notificación Accionado	SE NOTIFICA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE CORRE TRASLADO DE LA ACCION DE TUTELA AL ACCIONADO(S) DANDO EL TERMINO DE 24 HORAS PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA// CSA-AYBL// TUTELA DIGITAL		
04/12/24	Auto avocando y ordenando pruebas	CARACOL - RADIO : Auto avoca conocimiento de la presente acción constitucional y ordena vincular a los accionados, para que dentro del término de veinticuatro horas siguientes al recibido del correspondiente oficio, ejerzan su derecho de defensa //LBC		AUTO
04/12/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 04/12/2024 a las 11:52:18		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.a.

No.IDENTIFICACION

[860014923 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.